

Memoria de Responsabilidad Social 2023

Euromat System, S. L.
Junio 2023



Índice


Compromiso de la empresa con la Responsabilidad Social Corporativa	3
Principios de la Responsabilidad Social de Aragón	4
Política de Calidad y Medioambiente	9

COMPROMISO DE LA EMPRESA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

D. Javier Pitarque Gracia, con DNI 73153540Q, en calidad de representante de la empresa EUROMAT SYSTEM, S. L., con C.I.F. B44151835, y domicilio en Ronda de Teruel, 52, de Alcañiz (Teruel), según poderes otorgados, declaro que la entidad a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

Asimismo declaro que dicha entidad está al corriente en las obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En Alcañiz, a 15 de junio de 2023



**EURO
Mat**
www.euromat.es.com

CENTRO INFORMÁTICO
Ronda de Teruel, 52
44600 ALCANIZ
Tel. 978 87 02 49

Javier Pitarque Gracia

Gerente

PRINCIPIOS DEL PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

1.- TRANSPARENCIA

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la Empresa. Para ello, se promoverá una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones.

2.- SOSTENIBILIDAD

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la empresa, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en el comunidad en el que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Se establece un diálogo con los interlocutores y se adquieren compromisos con nuestros grupos de interés.

3.- RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional. Realizar actuaciones para:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas.
- Vincular la retribución y promoción de las personas empleadas a sus condiciones de mérito y capacidad.

4.- EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a nuestros clientes en base a una relación de confianza y credibilidad. Las actuaciones con nuestros clientes se basan en:

- Ofrecer a los clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Claridad en la comercialización de los productos de forma que el cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que sus clientes y consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquellos.

- Garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.
- No ofrecer beneficios o ventajas a unos clientes en perjuicio de otros.

Así mismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, nos comprometemos a adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo (Aplicable sólo en el caso de venta directa al consumidor).

(LINK INFORMACIÓN Y ADHESION: <https://www.aragon.es/-/arbitraje-de-consumo>)

5.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exige una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promueven actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

6.- RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Se fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas, se impulsan:

- Acciones encaminadas a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

EUROMAT, como entidad dedicada la enseñanza, pretende obtener la plena satisfacción de sus clientes por medio de la calidad de sus servicios, mediante la aplicación de un Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y del Medio Ambiente en base a las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Fruto del compromiso de la Dirección de EUROMAT con la calidad y el medio ambiente es la presente política, así como el sistema de la empresa, que la desarrolla, debiendo ser conocida, entendida y adoptada por todo el personal de la empresa, así como por cuantos efectúen trabajos para ella.

Para ello, EUROMAT considera que esta Política y las siguientes directrices, como pilares esenciales de la organización para alcanzar la mejora continua de la eficacia de dicho Sistema de Gestión, servirán de base al establecimiento de nuestros objetivos anuales:

- Asegurar la satisfacción de sus clientes basándose en un trato siempre correcto y en un esfuerzo continuo en la prestación del servicio en base a sus requisitos y a nuestros compromisos de mejoras en cada una de las acciones formativas, tanto nuevas como en desarrollo.
- Cumplir con los requisitos legales que le son de aplicación, así como con aquellos requisitos que la organización suscriba evaluando continuamente dicho cumplimiento, en todas sus áreas de actividad.
- Mejorar de forma continua la calidad en la prestación de nuestros servicios y nuestro comportamiento frente a los impactos ambientales que genera su nuestra actividad, mediante el establecimiento de objetivos y metas para conseguirlo.
- Prevenir la contaminación que pudieran generar nuestras actividades, minimizando aquellas que puedan generarla y optimizar el consumo de los recursos de los que dispone, haciendo de la nuestra una empresa ambientalmente sostenible.

- Mejorar permanentemente la competitividad de nuestros servicios, haciendo participe a nuestros clientes en todo momento de los mismos y adaptando continuamente los desarrollos a sus necesidades, intentando colaborar mediante nuestros servicios a unas correctas políticas de gestión también entre nuestros clientes.
- Velar por una continua y permanente actualización de nuestros recursos, tanto tecnológicos como, sobre todo, de nuestro personal, fomentando políticas de formación continua profesional que les permitan avanzar en sus conocimientos al ritmo que lo hace nuestro sector.

Esta Política será revisada para su continua adecuación anualmente por la dirección, así como los objetivos y metas de la empresa, y comunicada a todo el personal de la organización encontrándose a disposición del público bajo solicitud de cualquier parte interesada.

Alcañiz, a 1 de enero de 2023